

Actualidad

Prensa

Terminan conversaciones sobre el Acuerdo Comercial con la Unión Europea



Bruselas, marzo 1 de 2010.- Colombia, concluyó hoy las conversaciones para avanzar en la suscripción de un Acuerdo Comercial Multipartito con la Unión Europea. Durante la novena ronda de negociaciones que tuvo lugar en Bruselas, Bélgica, los negociadores alcanzaron un compromiso sobre los elementos claves de un Acuerdo ambicioso, que generará un nuevo marco estable de relaciones comerciales y de inversión con la UE.

Así lo indicó el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, quien precisó que se logró consenso en elementos fundamentales de interés para Colombia como el acceso preferencial de productos elaborados en las Zonas Francas, o que utilicen el Plan Vallejo; la mayor liberalización del banano y el azúcar; así como la permanencia de la contribución cafetera, entre otros.

Para esta ronda de cierre, el Ministro Plata se desplazó a Bruselas, donde participó directamente en la negociación, y trabajó, hombro con hombro con el equipo negociador colombiano y con más de 30 representantes de la sociedad civil y de los gremios de la producción, presentes en Bruselas.

"Durante la semana, la agenda se centró en los asuntos pendientes, relacionados con el acceso a los mercados de los productos agrícolas, las reglas de origen para algunos sectores, y la culminación de los rubros en materia de propiedad intelectual, y asuntos institucionales del Acuerdo", dijo el Ministro.

A su turno, el Jefe del Equipo Negociador de Colombia, Santiago Pardo, destacó entre otros, los siguientes puntos del acuerdo:

En Propiedad Intelectual, se logró cerrar el capítulo mediante consensos alcanzados en torno a los asuntos de indicaciones geográficas, y de biodiversidad que estaban pendientes. Se logró un balance entre la protección brindada a productos agrícolas en materia de indicaciones geográficas, y la que se asignará a los productos derivados de la biodiversidad. En este punto, se acordaron disposiciones relativas a la apropiación indebida de los recursos genéticos y del conocimiento, innovación y prácticas tradicionales asociadas y la obligación de las Partes de adoptar medidas para tratar este tema.

En cuanto a las normas de origen, se culminó el trabajo técnico de requisitos específicos de origen, con acuerdos en algunos productos agroindustriales e industriales que estaban pendientes, entre los que se encuentran los derivados del cacao, las oleaginosas, el proceso de impresión de tejidos, calzado, entre otros.

En el capítulo de servicios y establecimiento, se superó satisfactoriamente un punto pendiente en el sector de telecomunicaciones, que permitirá que disciplinas claves del capítulo cubran los servicios de valor agregado.

En cuanto a las ofertas y solicitudes en acceso a los mercados de bienes, los equipos de Colombia y de la Unión Europea llevaron a cabo un intenso trabajo técnico, para lograr condiciones de balanceadas de acceso preferencial para productos tales como banano, azúcar, productos con azúcar, ron, aceite de palma, confitería, chocolatería, teniendo en cuenta que ya se había logrado que para el ámbito industrial y pesquero tendrá eliminación completa de los aranceles desde la entrada en vigencia del Acuerdo.

En cuanto a banano, cabe destacar que las exportaciones al UE tendrán un trato más favorable frente al reciente arancel de Nación más Favorecida logrado en la OMC en diciembre pasado.

En las disciplinas para el comercio agropecuario, se lograron intereses de Colombia como la no aplicación de la salvaguardia de Agrícola de la OMC para el comercio preferencial bajo este Acuerdo.

Según el Jefe Negociador, se logró avanzar para lograr la rúbrica de este Acuerdo Comercial en el mes de mayo en el marco de la cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea que se celebrará en la ciudad de Madrid.

(LSC)

OFICINA DE COMUNICACIONES

<< Volver

Imprimir

Enviar a un Amigo

Última actualización 01/03/2010 08:03:53 a.m.